

E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2023

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, Estatuto orgánico del Presupuesto y la directiva presidencial 01 del 10 de febrero 2016; Así mismo lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, se preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de esta disposición y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno o quien haga sus veces al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El contratista de Apoyo a Control Interno junto con el responsable de Control Interno o quien haga sus veces, dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo 2023 respecto del mismo periodo del año 2022.

OBJETIVO:

Efectuar seguimiento y verificación del cumplimiento de las políticas de eficiencia y Austeridad en el Gasto Público, para el primer trimestre de 2023 en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones en la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, con el fin de analizar el

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

comportamiento frente a las metas institucionales, así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad.

Rindiendo informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2023, en lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Constitución Política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia, Art. 22)
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998)
- Ley 1815 de 2.016 Artículo 104
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Este informe se elaboró basándonos en los datos obtenidos directamente de la información suministrada por el área contable de la entidad.

Igualmente, los datos registrados en el presente informe fueron tomados de las dependencias o servicios que generan o controlan los gastos y de las Ejecuciones Presupuestales de Gastos de cada periodo enunciado anteriormente, con el fin de realizar un comparativo entre estos y determinar las variaciones en el gasto, identificando con exactitud cuáles son los rubros de mayor incidencia y que ameritan realizar seguimiento y acciones de mejora.

Para la realización de este informe, el Contador de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, suministró y facilitó la información necesaria y requerida para dicho fin; como son las ejecuciones presupuestales de gastos del primer trimestre 2022 y primer

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

trimestre 2023, costos de la Planta de Personal en los mismos periodos, registros presupuestales entre otros.

ALCANCE:

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto del primer trimestre del año 2023 con relación al primer trimestre del 2023 de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara en lo relacionado a:

1. Administración de personal (Servicios personales)
2. Impresos y publicaciones
3. Servicios públicos (Agua y Energía)
4. Comunicaciones celulares e internet
5. Uso de vehículos oficiales
6. Otros Gastos (Viáticos, Mantenimiento equipo cómputo y comunicaciones)
7. Seguros

METODOLOGIA

El Contratista de Apoyo a Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe en atención a su rol de seguimiento y evaluación, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias. Revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, se revisaron los informes de austeridad del gasto elaborados por los responsables de áreas y/o procesos con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo período de la vigencia inmediatamente anterior 2022.

FUENTES DE INFORMACION

Se consultaron los registros contables y presupuestales (Ejecuciones del Gasto), durante la vigencia evaluada y se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

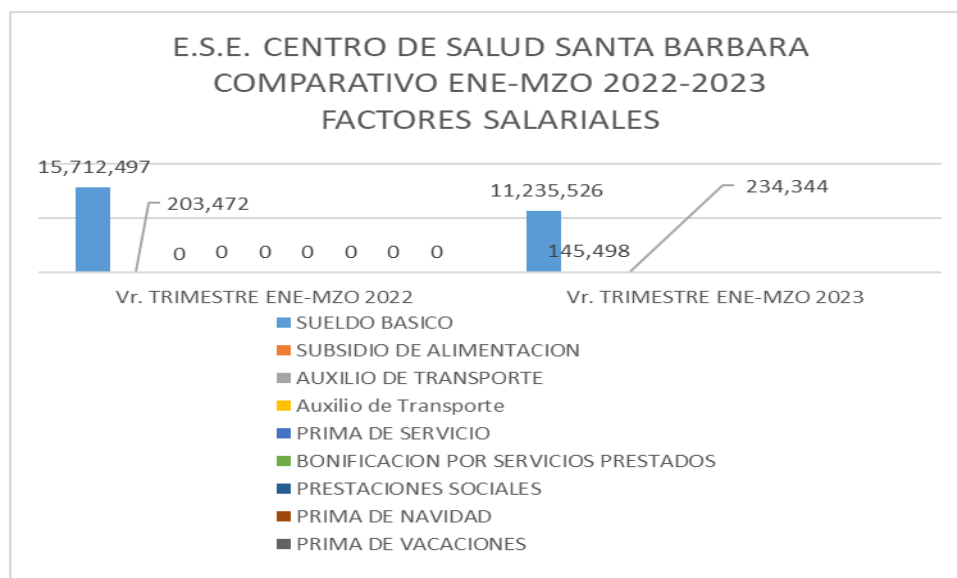
LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL:

Relación de los conceptos de pagos a personal como sueldos de personal de nómina, primas, vacaciones entre otros comparada entre la vigencia enero a marzo del 2023 y 2022 de conformidad con la siguiente información:

FACTORES SALARIALES COMUNES

CONCEPTO	Vr. TRIMESTRE ENE-MZO 2022	Vr. TRIMESTRE ENE-MZO 2023	Vr. Absoluto	Vr. Relativo
SUELDO BASICO	15,712,497	11,235,526	(4,476,971)	-40%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	203,472	145,498	(57,974)	-40%
AUXILIO DE TRANSPORTE	0	234,344	234,344	0%
Auxilio de Transporte	0	0	-	0%
PRIMA DE SERVICIO	0	0	-	0%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	0	0	-	0%
PRESTACIONES SOCIALES	0	0	-	0%
PRIMA DE NAVIDAD	0	0	-	0%
PRIMA DE VACACIONES	0	0	-	0%
TOTALES	15,915,969	11,615,368	(4,300,601)	-37%

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de enero - 31 de marzo 2023 y 2022 suministrado por el área contable.



Se observa en el periodo evaluado una disminución en el rubro de salarios de \$4.476.971 equivalente a una disminución del 40%, con respecto al trimestre del año anterior.

Se observa que en el periodo evaluado para la vigencia 2023 No se registraron gastos relacionados con primas de servicios solo dos rubros como salarios y auxilio de alimentación presentan movimientos.

GASTOS INHERENTES A LA NOMINA

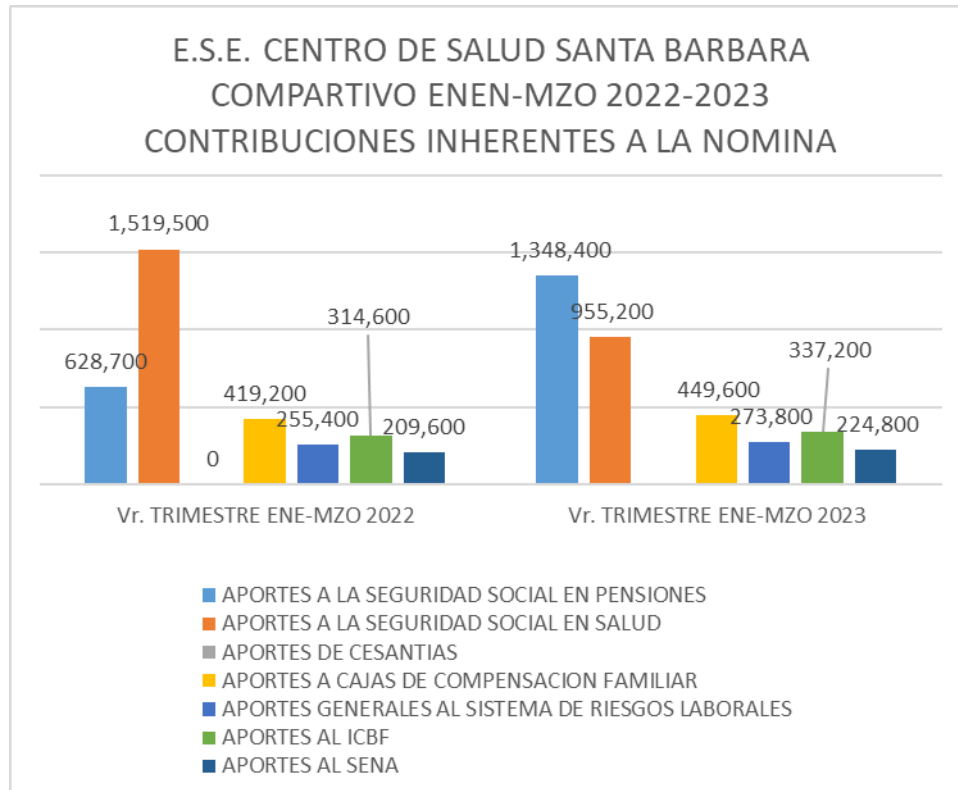
A continuación, se presentan las contribuciones inherentes a la nómina de los meses de abril a junio del periodo evaluado.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

CONCEPTO	Vr. TRIMESTRE ENE-MZO 2022	Vr. TRIMESTRE ENE-MZO 2023	Vr. Absoluto	Vr. Relativo
PENSIONES	628,700	1,348,400	719,700	53%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,519,500	955,200	(564,300)	-59%
APORTES DE CESANTIAS	0		-	0%
FAMILIAR	419,200	449,600	30,400	7%
LABORALES	255,400	273,800	18,400	7%
APORTES AL ICBF	314,600	337,200	22,600	7%
APORTES AL SENA	209,600	224,800	15,200	7%
TOTALES	35,178,938	26,819,736	(8,359,202)	-31%

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de ene - 31 de marzo 2023 y 2022 suministrado por el área contable.

Se observa que se presenta disminuciones en algunos rubros muy pequeños



GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS

A continuación, se presenta la siguiente tabla, en donde se observa el gasto por concepto de gastos relacionados con adquisición de servicios

GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS

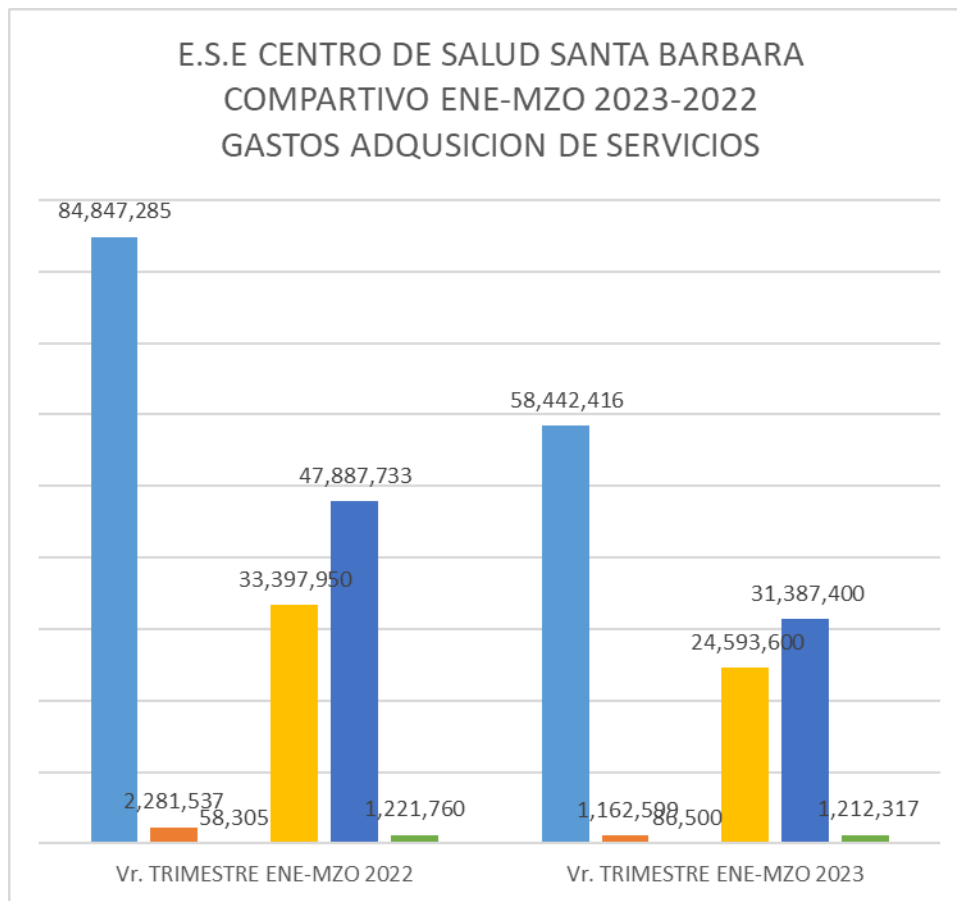
CONCEPTO	Vr. TRIMESTRE ENE-MZO 2022	Vr. TRIMESTRE ENE-MZO 2023	Vr. Absoluto	Vr. Relativo
ADQUISICION DE SERVICIOS	84,847,285	58,442,416	(26,404,869)	-45%
SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS	2,281,537	1,162,599	(1,118,938)	-96%
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE	58,305	86,500	28,195	33%
SERVICIOS DE PRODUCCION	33,397,950	24,593,600	(8,804,350)	-36%
PERSONALES	47,887,733	31,387,400	(16,500,333)	-53%
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	1,221,760	1,212,317	(9,443)	-1%
TOTALES	169,694,571	116,884,832	(52,809,739)	-45%

Fuente. Ejecución presupuestal de gastos 1 de ene - 31 de marzo 2023 y 2022 suministrado por el área contable.

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

Nota. Los valores reportados son los comprometidos. Para poder realizar el análisis frente a estos rubros se toma en cuenta los valores pagados en cada trimestre ya que los contratos de Prestación de servicios personales indirectos llámese honorarios o servicios técnicos o personales sus compromisos son firmados por lo general en un solo contrato para toda la vigencia, y a medida que va avanzando el contrato se va pagando.



Se observa en el periodo evaluado que los gastos de adquisición de servicios se presenta una disminución de \$26.404.869 equivalente al 45%

En los gastos de suministro de comidas y bebidas se presenta una disminución de \$1.118.938 equivalente a 96%

En relacion con los servicios inmobiliarios se presenta un incremento leve por valor de \$28.195 equivalente a 33%

En relacion con los gastos de producción se presenta una disminución por valor de \$8.804.350 equivalente al 36%

En relacion con los gastos para la comunidad, sociales y personales se presenta una disminución de \$16.500.333 equivalente al 53%

Y frente a los gastos por viáticos observamos una pequeña disminución por valor de \$9.443 equivalente al 1%

CONCLUSION

Una vez evaluado el informe se concluye que hay que continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar los recursos de una manera eficiente de acuerdo a las necesidades de la entidad, Así mismo, ejercer el control con el propósito de evitar la realización de actos ilegítimos o el desvío de recursos hacia la ejecución de programas o proyectos no esenciales en las actividades prioritarias.

RECOMENDACION

- Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, continuar con la racionalización del uso de papel y de tinta.
- Continuar con el uso adecuado de cada uno de los vehículos que son de propiedad de la E.S.E Centro de Salud de Santa Barbara, con el fin de conservarlos en buen estado y evitar realizar mantenimientos correctivos, en lugar de que sean preventivos. De la misma manera, se recomienda dar cabal cumplimiento al Cronograma Anual de Mantenimiento Preventivo.
- Mantener las diferentes campañas ambientales que ha liderado el área de Gestión Ambiental, con el fin de crear conciencia de la conservación del medio ambiente, la consolidación de valores, actitudes y normas de comportamiento

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

respecto al ahorro de agua y energía por parte de funcionarios, contratistas y usuarios.

El contratista de Apoyo a Control Interno junto con el responsable de Control Interno o quien haga sus veces, solicita se realice un Plan de Mejoramiento, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas en el presente informe de austeridad en el gasto público, de igual forma se realicen las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar.



Elaboro: **OLGA TORRA**
Técnico Administrativo con
Funciones de Control Interno



NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ
Contratista Apoyo Control Interno